

ANUNCIO FIJACION FECHA Y HORA DE EXAMEN TECNICO A1

Mediante resolución del presidente de la Mancomunidad del Sur de fecha 30 de mayo de 2017 se fijó la fecha y hora de examen del proceso de selección para la plaza de Técnico de Administración Especial A1, del tenor literal siguiente

“R 134/2017

En Móstoles, a 30 de mayo de 2017.

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DEL SUR, D. DAVID LUCAS PARRÓN

ASUNTO: Fijación fecha y hora examen Técnico A1

EXPEDIENTE NÚMERO: SEC/03/PSL1/2017

DEPARTAMENTO: Secretaria (personal)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ordinaria

FECHA DE INICIACIÓN: 22.07.2016

Resultando que mediante Resolución 342/2016 de 11 de noviembre se procede a la aprobación de las bases del proceso de selección para Técnico de Administración Especial, A1 y a la designación de los miembros del tribunal.

Resultando que el anuncio de la aprobación de las bases se produjo el 22 de marzo de 2017 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº69.

Resultados que el 11 de abril de 2017 finalizó el plazo para la presentación de las solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión como funcionario de carrera del siguiente puesto:

— 1 Técnico -Administración Especial- A1 (01.03), departamento de Medioambiente.

Visto el informe de Secretaria General que transcrito literalmente establece:

“INFORME SECRETARIA GENERAL 65/2017

MANCOMUNIDAD DEL SUR

ASUNTO:	Informe fechas exámenes
EXPEDIENTE:	SEC/03/PSL1/2017
ÓRGANO DESTINATARIO:	Presidencia y Asamblea

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución 342/2016 de 11 de noviembre se procede a la aprobación de las bases del proceso de selección para Técnico de Administración Especial, A1 y a la designación de los miembros del tribunal.

El anuncio de la aprobación de las bases se produjo el 22 de marzo de 2017 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº69.

El 11 de abril de 2017 finalizó el plazo para la presentación de las solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión como funcionario de carrera del siguiente puesto:

— 1 Técnico -Administración Especial- A1 (01.03), departamento de Medioambiente.

En la cláusula sexta de las Bases del mencionado proceso de selección se indica que la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas se anunciará en la página web de la Mancomunidad, conjuntamente con la relación definitiva de admitidos y excluidos.

El artículo 20 del RD Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado establece que cuando el procedimiento selectivo lo permita, no será preceptiva la exposición al público de las listas de aspirantes admitidos, debiendo especificarse así en la correspondiente convocatoria. En estos casos, la resolución, que debe publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», deberá recoger el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

El artículo 20 del RD Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado establece que una vez comenzados los procesos selectivos no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho supuesto estos anuncios deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de éste, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- 1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*
- 2. Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*
- 3. Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado*
- 4. Bases del proceso de selección para Técnico de Administración Especial, A1, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº69 de 22 de marzo de 2017.*

5. Estatutos de la Mancomunidad del Sur.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En virtud de lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la fijación de las fechas del primer ejercicio del proceso de selección para la plaza de Técnico de Administración Especial, A1 del expediente SEC/03/PSL1/2017:

PRIMERO. Celebrar el primer ejercicio del proceso de selección para la plaza de Técnico de Administración Especial, A1 en el centro de participación ciudadana de Móstoles, Calle San Antonio nº2, el martes 27 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

SEGUNDO. Efectuar los sucesivos anuncios o modificaciones en la página web y en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur.

TERCERO. Publicar en el BOE, en la página web y en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur.

CUARTO. Insertar en el Libro de Resoluciones, dar cuenta en la próxima sesión de la Asamblea de la Mancomunidad y comunicarlo en extracto a las Administraciones Central y Autonómica.

Es lo que se viene a informar a los efectos oportunos, sin perjuicio de otro mejor criterio fundado en derecho, y dejando lo expuesto al superior criterio del órgano competente. Del presente informe deberá darse cuenta a los municipios mancomunados.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)”

Considerando lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y en el Artículo 14.1.f de los Estatutos de la Mancomunidad

RESUELVO

PRIMERO. Celebrar el primer ejercicio del proceso de selección para la plaza de Técnico de Administración Especial, A1 en el centro de participación ciudadana de Móstoles, Calle San Antonio nº2, el martes 27 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

SEGUNDO. Efectuar los sucesivos anuncios o modificaciones en la página web y en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur.

TERCERO. Publicar en el BOE, en la página web y en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur.

CUARTO. Insertar en el Libro de Resoluciones, dar cuenta en la próxima sesión de la Asamblea de la Mancomunidad y comunicarlo en extracto a las Administraciones Central y Autonómica.

Es lo que se viene a informar a los efectos oportunos, sin perjuicio de otro mejor criterio fundado en derecho, y dejando lo expuesto al superior criterio del órgano competente. Del presente informe deberá darse cuenta a los municipios mancomunados.”

LA SECRETARIA

Fdo: Patricia Mata López

(Documento firmado electrónicamente)